

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR 2018

NOTA: La información aquí reflejada es un extracto de la Resolución de fecha 23/03/2018 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, publicada en el D.O.C.L.M. con fecha 9 de abril de 2018.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	17 ABRIL A 2 DE MAYO (telemáticamente, solicitando clave y contraseña en las secretarías de cualquier Centro de F.P. y en la Oficina de Escolarización)
PAGO DE TASAS modelo 046 en el portal de la Cosejería de Hacienda. (https://tributos.jccm.es)	10,40 para grado medio 15,61 para grado superior
LISTADOS PROVISIONALES	14 de mayo. <i>Consultar en la plataforma digital</i> https://papas.educa.jccm.es/papas/
RECLAMACIONES	Hasta el 18 de mayo. (<i>telemáticamente</i>)
LISTADOS DEFINITIVOS	A partir del 25 de mayo. <i>Consultar en la plataforma digital</i> https://papas.educa.jccm.es/papas/
REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.	1ª convocatoria: 4 de junio (grado medio) 4 y 5 de junio (grado superior) 2ª convocatoria: 18 de junio (grado medio) 18 y 19 de junio (grado superior)
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.	POR DETERMINAR.
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia DNI. - Cualquier documento que acredite la posible exención de la parte de la prueba que proceda. - Declaración jurada de no haberse presentado con anterioridad a mejorar nota, según modelo.

REQUISITOS:

Grado Medio:

- Tener 17 años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.

Grado Superior:

- Tener 19 años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.
- Tener 18 años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba y estar en posesión del título de Técnico de alguna de las familiar Profesionales correspondientes.